

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est. DIARIO RELIGIOSO-POLITICO. Ubi Petrus ibi Ecclesia.
MATH. CAP. XII, V. 50. S. AMB. IN SAL. XL., 50.

AÑO IV.

Valencia: Viernes 4 de Junio de 1880.

NÚM. 915

Beatissimi idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimonium, paternam invicem benignitatem respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertit, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem demerque ocatheam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de la LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.



D. JUAN JOSÉ IBAÑEZ Y RAMON,

Falleció el día 26 de Mayo de 1880.

Su viuda D.^a Julia Menendez Menendez, sus hermanas, hermano político, sobrinos y Albaceas testamentarios, suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á su funeral que se celebrará el día 5 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Andrés, de lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

En el mismo día y ocho siguientes, y á las siete y media de la tarde, se rezará el santo Rosario en sufragio de su alma en la misma parroquia.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia parroquial de San Nicolás Obispo, por el Apostolado de la Oración al Sagrado Corazon de Jesus. Se descubre á las cinco de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

Mañana principian en la iglesia del colegio de Ntra. Sra. de las Escuelas Pias, por los asociados de Patriarca San José.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en el Milagro.

Mañana visita á Ntra. Sra. de la Paciencia, en San José.

ACTOS DE DESAGRAVIOS AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Esta Asociación celebrará hoy, el ejercicio de primer viernes de mes, y además su función general, con plática que dirá el Dr. D. Vicente Ribera; á las nueve y media, la solemne que celebrará el M. I. Sr. Dr. D. Luis Badal, canónigo, con sermón á cargo del Dr. D. Nicolás David; por la tarde á las cinco, último del novenario; predicará el reverendo P. D. Juan Bautista Florit, terminando con la bendición con Jesus Sacramentado.

Hay concedida indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados, á todos los que asistan á dichos actos religiosos.

Religiosas salesas ó de la Visitacion. Hoy viernes, día del Sagrado Corazon de Jesus, á las nueve habrá una misa cantada por las religiosas; predicará D. Ezequiel Esteve, vicario de Santa Mónica.

Iglesia parroquial de San Andrés. La asociación del día Feliz del Sagrado Corazon de Jesus, celebrará hoy, á las siete y media, Misa de Comunión general, con órgano y letanías, repartiéndose estampitas.

Iglesia de Santa Ursula. La primitiva congregación del Sagrado Corazon de Jesus, existente en esta iglesia, celebra hoy la fiesta anual; á las diez de la mañana, con asistencia de orquesta, cantará la Misa el M. I. Sr. D. Urbano Lolunio, canónigo, y predicará el M. I. Sr. D. José Barrios, canónigo, y por la tarde, á las seis, la novena.

MES DE MARIA.

Parroquial iglesia de San Esteban. Los domingos y días festivos serán los ejercicios

por la tarde á las cinco y media; y los demás días serán por la mañana á las once.

Iglesia de Pilar.

Todos los días no festivos, á las siete de la mañana, principiarán los ejercicios por una Misa rezada, con meditación.

Los domingos y días festivos se hará el ejercicio á las cuatro de la tarde, con sermón que dirá don Vicente Botella y exposición de S. D. M.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Convento de Ntra. Sra. de los Angeles, dentro de Ruana.

En este convento, todos los días de este mes, á las cinco y media de la tarde, se dará principio á un sencillo mes de Junio, en meditación, sermón, visitas, cantos, reserva. Los devotos del Sagrado Corazon de Jesus, que deseen algún día á su intención, la limosna será de 40 rs. Después de la reserva, habrá sorteo para los inscriptos, de un escapulario.

Hoy habrá sermón que predicará D. Francisco Genovés.

Iglesia de Ntra. Sra. de Montesa y Temple.

Todos los días hasta el 3 de Julio, á las siete y media de la mañana, se principiará el ejercicio por las meditaciones, oraciones propias del día, á continuación una Misa rezada, durante la cual se cantarán motetes, terminando con los gozos al Sagrado Corazon.

Hoy habrá sermón que predicará D. Francisco Genovés.

Hoy fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, por la tarde á las seis, ejercicio solemne y sermón. En este día hay concedida indulgencia plenaria.

Iglesia parroquial de San Pedro mártir y San Nicolás Obispo.

Los días no festivos hasta el 3 de Julio, comenzará el ejercicio á las nueve y media de la mañana, con una Misa rezada en la no se leerá un punto de meditación, con intermedios de órgano y motetes, seguirá después otra Misa con preces, letanías y gozos.

Los domingos y días festivos, á las siete y media, Misa de Comunión general, lectura del ejercicio y acompañamiento de órgano, motetes y gozos, y á las diez, la solemne con exposición del Señor y sermón.

Hoy fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, predicará D. Vicente Ribera Tarrazó. Por la tarde á las cinco, sermón que dirá el Dr. D. José Peris Asensu. Por la mañana á las diez, se hará desde el templo la 1.^a visita al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez y media, la segunda, después de la Misa se celebrará la 3.^a por la tarde á las cinco, la 4.^a y al finalizar el sermón la 5.^a

Real Capilla de Ntra. Sra. de la Seo, vulgo del Milagro.

Todos los días hasta el 2 del actual, en los días festivos y de novenario comenzará el ejercicio á las seis de la tarde, y en los demás á las seis y media. En todos los días de novenario, habrá Comunión general á las siete de la mañana. Todos los días no festivos, á las siete media, habrá Misa en el altar del Sagrado Corazon de Jesus.

Hoy segundo de novenario, predicará D. Ramon Ballarín.

Iglesia parroquial de Santa Catarina. La Asociación del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en esta iglesia, celebrará hoy, su fiesta principal.

A las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general, con órgano y letanías; á las diez, espuesto el Smo. Sacramento, se celebrará el M. I. Sr. Dr. D. fael Jover, canónigo, y hará el pangeñico desagravio Corazon, el Dr. D. Antonio Gimenez, sbitero; durante el día continuará espuesto S. M. para que los señores asociados den la visita y oracion en desagravio de las injurias que recibe en tan Augusto Misterio.

Las horas de la visita son: la 1.^a á la una de la tarde; la 2.^a á las dos; la 3.^a á las tres; la 4.^a á cuatro; la 5.^a á las cinco.

A las seis, se dará prinio al ejercicio vespertino, con trisagio, medion, sermón que preparará D. Francisco Arauc, continuando se celebrará

solemne procesion claustral y visita de cinco altares, en la que oficiará el espresado señor canónigo, terminando estos piadosos cultos con la reserva y bendición del Smo. Sacramento.

En este día principiarán los ejercicios del mes, que continuarán todos los días á las siete de la mañana.

NOVENARIO A SAN JOSÉ.

Lo consagra la archieparquia de su Patronio. Hoy 3.^o día de Novenario, á las siete de la mañana, Misa rezada en el altar del Santo, y por la tarde á las siete, con espuesto del Santísimo Sacramento, el ejercicio acostumbrado, estando encargado de los sermones los R. P. P. D. Juan Bautista Florit y don J. aquin Carcano, de la Compañía de Jesus.

EL CORAZON DE JESUS.

SONETOS.

I.

El Dios que allá en el Golgota, paciente, Las injurias sufrió de un pueblo impio, Olvidando del hombre el desvario Su dulce Corazon le abre clemente.

No mira si en su culpa reincidente Su pecho de virtudes vió vacío, Pues tan solo salvarle en su desvío Es el deseo de su amor ardiente.

Llama, perdona y sigue con anhelo Al misero mortal en su quebranto, Brindándole amoroso todo un cielo Pagado con su sangre y con su llanto: Mas el hombre desprecia su desvelo Y aparta su ley suave con espanto.

II.

Al mar de iniquidades que en la tierra Contra la ley divina se levanta, Oponer el Cielo su infinita y santa Misericordia que su amor encierra.

Devuelvete paz a quien le hizo guerra, Con tal amor que al pecador espanta, Que que jamás se agote bondad tanta Que al mismo Ángel del mal, vencido, aterra.

Pero el hombre, en su orgullo maldecido, Más cada vez se obstina en su pecado; Más cada vez se muestra endurecido.

¿Quién triunfando de un mundo tan malvado, Podrá salvar al hombre envilecido? Solo Jesus: su Corazon Sagrado.

JOSE GUZMAN GUALLAR.

La Union Católica.

¿EN DONDE ESTÁ EL REMEDIO?

Dice mucha verdad un colega democrático de Madrid al escribir las siguientes frases en uno de sus últimos números: «No hay duda de que vivimos en pleno período de decadencia, precursor siempre de un nuevo período de reconstitucion social.»

Tiene razon *La Nueva Prensa*, cuando siente la premisa de que España está, por desgracia, en pleno período de decadencia, y mas cuando deduce lo consecuente, ó sea que tal período es siempre precursor de otro de reconstitucion social. Pero deja de tenerla, en el modo de apreciar cuáles deben ser las bases para efectuar

con garantías de estabilidad y buenos efectos la reconstitucion social que se vislumbra de posterior necesidad á la desorganizacion que hoy nos hace dignos hijos de la revolucion francesa, madre que supo inspirarnos los principios de gobierno, cuya aplicacion, siendo de fatales resultados, por todos es lamentada y por nosotros constantemente combatida.

Si la sociedad reclama reconstitucion, porque «necesitando para subsistir el calor de la idea, como para vivir necesita el cuerpo humano del calor de la sangre,» no tiene ninguna idea como base y fundamento de su organismo gubernamental, no hay por qué decir, y así lo confiesa el citado colega, que solo una idea puede servir de principio á la deseada é inevitable reconstitucion.

¿En dónde está el remedio suficientemente eficaz, en sus resultados, para que pueda servir de fundamento al grandioso edificio de nuestra regeneracion social?

La Nueva Prensa lo dice, y por cierto que no le damos en ello la razon, toda vez que viene á presentar como remedio lo que para nosotros ha sido causa de los males que se lloran.

En verdad, nadie duda que los innumerables partidos en que se divide la escuela liberal, pueden ser declarados responsables de la completa decadencia á que hemos llegado. Creer, pues, que la reorganizacion de los viejos partidos puede ofrecer al orden social las condiciones necesarias de estabilidad, es un absurdo, ya que bien merece este dictado el reconocer como posible medio para ir á la estabilidad, la nueva misma que por principio la combate y por sistema nos la roba.

Si estamos sobre el vacío, como dice el colega democrático, porque vivimos desposeidos del calor de aquellas ideas que vivifican y levantan á la sociedad sobre cimientos sólidos é indestructibles, reconozcámoslo y acudamos á ella para hacernos sus defensores, con la conviccion y el valor que siempre saben prestar las buenas causas. Es verdad que las ideas y no las personas, son necesarias para el bien social; mas no podrá negarse que cuando hay personas que simbolizan tales ideas y levantan una bandera inmaculada en que están escritas, esas personas se hacen tambien necesarias, no por lo que en sí son, sino por las ideas que representan, y en tanto que de ellas no se apartan, como las llamadas en primer término á mantenerlas.

UN DOCUMENTO PRECIOSO.

Aunque hace unos días dimos á nuestros lectores un extracto de la carta dirigida por el príncipe de Bismark en 20 de Abril último al embajador de la Cancillería neo-germánica en Viena, creemos conveniente publicarla íntegra, para que nuestros lectores formen una idea

-124-

vino á razon de seis reales (60 libras) por fuego para entregarlo al primer aviso, y el 11 de Noviembre espedia la siguiente notable circular:

«Además del pedido de la circular 408, se hace preciso que los pueblos preparen otra tanta carne en vivo, es decir, seis reales por fuego, cuidando de que el ganado no sea joven; la entrega se hará como antes, al primer aviso de la comision de suministros.»

Ruego á V. S. que piensen bien en lo extraordinario de las circunstancias, y comprenda perfectamente la necesidad de dar con toda puntualidad, además del ganado, la cuota de 600 reales por fuego. En medio de tantos sacrificios, debemos mantener vivo nuestro entusiasmo, seguros de que nunca haremos tanto que no merezca mucho mas la sanidad de la causa que defendemos.

Dios guarde á V. S. muchos años. De mi Diputacion particular en Azpeitia á 11 de Noviembre de 1874.

El Diputado general, José Maria Vezosa. Por la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, su secretario, Juan J. de Elorza.»

A pesar de todo, ni aun esto era suficiente cuando la guerra se reconcentra en aquella provincia, pues por lo pronto la Diputacion tenia que sufragar los gastos, aunque después abonasen las demás lo que les correspondiera, en una palabra, le pasaba lo mismo que á la de Vizcaya, cuando por espacio de tres meses tuvo que dar al ejército de Somorrostro y Bilbao 26.000 raciones diarias, sin otro auxilio que el vino que

-125-

Navarra envió y alguna carne en vivo que remitio Guipúzcoa. A causa de esto, dióse la orden en Durango á 18 de Abril de que cada provincia atendiese al sostenimiento de sus fuerzas.

Esta reseña de los trabajos llevados por Dorronsoro, dará una ligera idea de lo que aquel hombre valía, siendo lo notable, que la calumnia y saña, que por lo comun muerde á todo hombre que ocupa elevados cargos, no pudiera llegar á él, á quien todos admiraban, tanto por su proverbial honradez como gran talento financiero.

La junta de Navarra, con fecha 16 de Enero de 1874, dirigió un oficio al secretario de campaña de D. Carlos, firmando en nombre de aquella D. Cesáreo Sanz y Lopez, y por el vocal secretario D. Serafin Mata y Oñeca, en el que refuta los graves cargos que se le hacian, añadiendo: «Esta corporacion tiene la sensible desgracia de que nunca llegan á oidos de su soberano, respecto á la misma, mas que noticias desagradables, y solo la inexactitud que preside á las mismas el verdadero pesar que en otro caso le afectaría. Han informado mal á S. M., ó mejor dicho, han faltado á la verdad en daño de una junta á quien nadie aventaja en celo por el real servicio.»

Estableció la junta un juzgado en Estella y otro en Santesteban, confirió el primero á don Pedro Jesus Fernandez, y el otro á D. Ramon Irujoqui. El 13 de Abril publicó una circular desde Elizondo, llamando á las armas á todos los navarros ó naturalizados en Navarra, solteros ó viudos sin hijos, desde los 18 á los 35 años,

-128-

perar mas á los voluntarios carlistas y hacerles afirmarse en su fé y opiniones, llegando hasta tal punto la sobrescalacion, que muchos pidieron á los generales carlistas la guerra sin cuartel ó que se les indemnizara á costa de los bienes de los liberales, cosa mas cuerda, pues aquellos atropellos los llevaban á cabo desde luego, el populacho escitado por los que, cobardes de corazon, no tenían valor para tomar un fusil y defender sus ideas como lo hacian los voluntarios carlistas.

Publicaba además varias comunicaciones de las personas mas pudientes de los pueblos, haciendo justicia á la inmejorable conducta de los castellanos, algunos de los cuales, ni estando enfermos, querian admitir la cama, ropa y auxilios que los patrones navarros con la mejor buena voluntad les ofrecian.

Con motivo de la quinta decretada por el gobierno liberal, en el Abril del 74, se publicó y circuló con profusion por Madrid y provincias una hoja clandestina que empezaba así: «A la Juventud católica de España» y en donde despues de describir con términos enérgicos lo que era el gobierno de la republica, les incitaba á tomar las armas en los batallones carlistas.

Con sobre á el director de *El Cuartel Real* ó al Inspector general de comunicaciones, se recibia todos los meses una carta escrita por un personaje que ocupaba un alto cargo en uno de los centros del gobierno de Madrid. Jamás dió á conocer su nombre, pero las noticias que daba sobre los proyectos de ataque del ejército liberal,

-121-

dos. «Cuántos de esos señores y otros que se pasean por los pueblos de Guipúzcoa estarían mejor con el fusil en la mano! ¡y cuánto no ganariamos en ello ahogando esa palabrasiestra de ojálateros que nos hizo en la guerra pasada, y no se si hoy nos hace mas daño que el ejército enemigo! En fin, si la Diputacion no vé muy pronto que se entra de lleno en el camino de las mas radicales economías, está resuelta á negar la racion, y no se diga la paga, á todo aquel que no sirva en batallon, ó en puestos absolutamente necesarios. Todos los gastos actuales serán de mas ó menos utilidad, y muy grato le fuera á la Diputacion poder pagarlos; pero cuando no hay para lo necesario, la imposibilidad llega á hacer con escándalo las supresiones que la prudencia pudo anticipar suavemente.»

Tambien escribió Dorronsoro á Dorregaray haciéndole presente lo mismo, contestándole este que hacia tiempo procuraba poner coto á tantos abusos, que constantemente pedía que el exceso de personal en algunas dependencias ingresara en los batallones, que quería fijar un depósito para los jefes y oficiales que, no sirviendo ó no teniendo colocacion, esquivaban el trabajo y el peligro al frente del enemigo, y que quería con ellos llenar los servicios pasivos que quedaran vacantes ó los que á la sazón ocupaban gente útil para las armas, terminando por recomendar la urgencia de organizar definitivamente la artillería y facilitándole cuanto necesitase, necesaria para el incremento de las operaciones que debían dar descanso á tan fatigadas provincias,

16

sanas, observa el sábio como necesitan de las artes civiles, como sanos no han menester de la medicina.

inútil negar que generalmente el decálogo.

El apoyo al de San Donato y sus escándalo de semejante proteccion arropa á tal punto, que el ministro de it

(1) Ha dicho Bossuet, que siempre hay un labrador humano.

Hay varias versiones sobre de las que han concurrido para el origen de este proverbio, prevaleciendo la de que la minante ha sido el excesivo de peso

El puente había sido reconocido y hecho las pruebas regl

Se venden en esta casa de libros, una bala 10 resmas á 80 id. una bala 10 id. á 70 id. una superior bala 10 id. á 95 id. una bala de 6 resmas peso de 38 id. de 54 á 56 rs.

Suela toro, calzado, á. id. id. a

alarmas que sufrían los pueblos liberales aun los mas fortificados, pues las contraguerrillas carlistas no dejaban descansar ni un momento á las fuerzas acantonadas, ya tiroteando á las avanzadas ya llegando hasta las mismas murallas, como sucedió en Tudela, en donde emboscados unos cuantos carlistas en los olivares que dominaban la via y la estacion, hicieron un cuantas descargas á la guarnicion del fue

exacta del estado de las negociaciones entre dicha Cancillería y la Santa Sede.

El haberse publicado este documento, dice El Siglo Futuro, en un diario oficioso (la Gaceta de la Alemania del Norte), prueba que el famoso Canciller estima su obra como prodigio de diplomática habilidad y de política firmeza.

Nosotros, en cambio, le estimamos como el mas autenticó y sustancioso resumen que pudiéramos desear de toda la historia de esa nueva barbarie que en el imperio neogermánico osa apellidarse «lucha por la civilización (Kulturkampf).»

Difícilmente el mas hábil abreviador de esa historia pudiera trazar mas acabado bosquejo de la prudencia y caridad y firmeza de la Santa Sede, no menos que del fino tacto y proceder viril de nuestros hermanos tan predilectamente amados los católicos alemanes; asi como tambien difícilmente el Canciller pudiera autografiarse mostrando mas al desnudo los móviles de toda su conducta para con la Iglesia de Dios.

Por estas razones, omitiendo por hoy todo comentario, que seguramente nuestros lectores irán haciendo al recorrer la carta del príncipe de Bismark, la damos lugar privilegiado en nuestra sección de fondo, reproduciendo sus párrafos principales, y sin poner de nuestra cosecha mas que algun parentesis aclarativo del texto. El cual dice asi:

«A vista de la actitud del centro» (es decir, de los católicos) «ya proveia yo en nuestras negociaciones con Roma el retroceso que Vuestra Alteza Serenísima me comunicó en su despacho de 13 del corriente, no menos que proveo todos los medios diplomáticos que Roma ha de poner en juego antes de abrirnos camino para concertar alguna modus vivendi tolerable. Seguramente nos aguardan períodos» (de aplazamiento) «muy semejantes al de hoy, mientras los Prelados romanos» (es decir, la Santa Iglesia de Dios) «mal enterados como están de la situación de cosas en Prusia, alimenten esperanzas exageradas» (lo mismo debía creer el Prefecto de Judea cuando el Justo le dijo que era venido al mundo para dar testimonio de la verdad) «y se empeñen en cosas que no pueden conseguir» (veremos, Príncipe, veremos). «Si ellos se han imaginado que aquí no va solo rendirnos sino que romperíamos nuestras armas, verdaderamente nos han creído capaces de una tontería que toda mi conducta desmiente.» (de veras?)

Por otra parte, el Nuncio (pontificio en Viena, con quien hasta hoy se han seguido las negociaciones) hace mal en reconvenir a este gobierno por no haber mencionado en nuestro rescripto ministerial (es decir, en el proyecto de ley donde el gobierno pide autorización para aplicar según le parezca el Kulturkampf) las conferencias celebradas en aquella capital. El rescripto tiene por objeto modificar esencialmente las leyes de Mayo, como lo prueba el encaminarse precisamente a que el gobierno sea autorizado para no aplicar, en obsequio a la paz, esas leyes (pero quedándose con ellas en el bolsillo para los futuros menesteres de la Cancillería).

Hasta hoy el gobierno no ha podido menos de aplicarlas rigurosamente, pero ya no lo necesita, y por eso puede usarlas en su conjunto (como si dijéramos, á granel) con proceder pacífico, amistoso y benévolo, á condición de que la Curia romana observe la misma política (si cadens adaveris mo).

Jacobini (con esta marcialidad trata el Canciller al Nuncio pontificio en Viena) quiere dar tiempo al tiempo esperando que haya aquí un cambio de gobierno; pero lo mismo pudiéramos hacer nosotros, temiendo que cambiase la situación del Vaticano por subir al trono pontificio un Papa tan peleador como Pío IX. (Si Su Alteza aguarda Papas no peleadores, le aconsejamos que tome asiento.)

Las dos partes contratantes deben, pues, conservar la espada desenvainada, y sería injusto pedirnos que soltáramos la nuestra, mientras la Curia romana pueda seguir una política pacífica ó agresiva, según el humor del Papa y de sus consejeros. (Decididamente Su Alteza no sabe lo que es un Papa). El Nuncio dice que nuestro rescripto no es claro, pero tampoco lo es mucho el proceder de la Curia romana. Nosotros hemos concedido de hecho todo cuanto las leyes nos han permitido, que no ha sido poco, y en cambio el Papa no nos ha dado mas que un mero parecer teórico, destituido de todo compromiso formal, en el hecho de autorizar, muy vagamente por cierto, á los Obispos para que nos presenten las listas de eclesiásticos que nombraren para los cargos de sus diócesis: mejor dicho, el Papa nos ha dejado entrever que quizás nos dé algo, mientras nosotros se lo hemos dado de hecho. (Pues ahí verá usted.)

«Pero eso poco que el Papa nos ha dejado nada mas que entrever, resulta ser mucho menos por la actitud del centro» (ahí le duele) «en el Landtag y en el Reichstag» (Parlamento

prusiano y Parlamento imperial): «actitud que con razón nos hace desconfiados, porque la tenemos por ejecución fiel de instrucciones pontificias.» (Suposición muy gratuita, príncipe, pues ¿quién ha visto jamás que hijos sumisos y amorosos sigan los consejos de un padre amante y sapientísimo?) «De qué puede servirnos el apoyo que, en teoría, nos ofrece la Santa Sede contra el socialismo, mientras al mismo tiempo la fracción católica del país, propalando y todo que está sometida al Papa, vota con los socialistas en todas las cuestiones, y presta públicamente su apoyo á todas las tendencias subversivas?» (Aquí no nos da gana de poner parentesis ninguno, porque equivaldría á llamar tontos á nuestros lectores.)

«Si, protestando y todo de sus buenas intenciones, que resultan siempre ser letra muerta, el centro vota constantemente con los socialistas, so pretexto de que no puede combatirlos á la manera que el gobierno, por mas que condene sus doctrinas. Pero lo que se ve aquí claro es que si el gobierno tuviese otro modo de combatir á los socialistas, el centro inventaría otras razones para no apoyar tampoco al gobierno.» (Nada, Canciller: estos católicos son de suyo tontos: ¿qué remedio?)

«Cuando el año pasado, el centro nos apoyó en la cuestión aduanera, creímos que en esto seguía benévola indicación del Papa» (creyó mal Vuestra Alteza: lo que seguía, era el dictamen de su razón, de su conciencia y de su patriotismo sobre una cuestión de mero orden temporal, en la que el Papa no se mete), «y por eso nos alentamos á entablar negociaciones» (¡Yat ¡por eso!) «Pero la fracción católica, preciándose y todo de sumisa especialmente al Papa, no ha cesado desde entonces de hostilizar al gobierno en las cuestiones sobre compra de los ferro-carriles, licencias de caza y pesca, de policía rural, y otras» (y todas las demás en que los católicos han creído que el gobierno gobierna mal).

El mismo proceder ha seguido el centro en las cuestiones de política general, y precisamente en las mas importantes, como la ley de reemplazos, y los proyectos contra los socialistas y los presupuestos, nos ha hecho una oposición tenaz, amparando así todas las tendencias autonómicas (no, sino las cesarianas). El centro no tiene otro sistema sino combatir á muerte al gobierno del emperador. (¿Qué gentel ¡qué gentel!)

Dícese que esa fracción está mal dirigida por jefes que fían de la lucha la perpetuación de su influjo; pero yo no puedo creer esto, al ver tanto miembro del alto y bajo Clero formar parte de la dicha fracción (¡calla!); tambien allí los Curas son...! «¿Si será epidemia?» y á los nobles mas encumbrados y ricos aprobar esta política de apoyo al socialismo.

Esta actitud de la nobleza, en mi opinion, es inspirada en el confesionario, que tanto puede sobre los hombres, y mas aun para con las mujeres. (¡Picaro confesionario, que me está haciendo clericales precisamente á los miembros mas encumbrados y mas ricos de la nobleza!) «Una palabra del Papa ó de los Obispos, por sobria que fuese, bastaría para poner fin á esta alianza monstruosa del clero católico y de la nobleza con los socialistas. (Pero, señor, ¿qué cosas pasan en Alemania?) Mientras el gobierno se vea así amenazado en su existencia misma por la fracción católica, no hay que prometerse de él el mas mínimo cambio de conducta. Las propuestas pacíficas, pero no hay lucha ni amenaza que le haga doblegarse.» (Veremos, Canciller, veremos.)

«Si á todo esto se agrega que el Papa, ó por lo menos su nuncio en Viena, parece como si quisiera explotar esa conducta de los católicos, simulando para con Vuestra Alteza un lenguaje amenazador.» (¿Esas tenemos tambien? ¿Con que no quedó enterada con Pío IX la generación de los Papas batalladores?) «resulta claro que en Roma no se quiere un modus vivendi aceptable. Pero ni el amenazarnos con romper las negociaciones, ni con ninguna otra resolución definitiva, nos causa el menor cuidado. El partido católico, en su afán por agitar al país, ha descargado sus fusiles demasiado pronto.» (Por lo visto, le queda artillería de reserva.)

«Desde los primeros años del Kulturkampf, las intrigas del Clero y la prensa clerical propagada casi de balde, han hecho los imposibles por desacreditar al gobierno del rey y ver de arrebatarle las manos.» «Esa propaganda nos ha causado ya graves daños, y aun podría causarnos mayores si el Clero continuase esos procedimientos que cada día le van engañando mas y mas al gobierno y al pueblo.» (Ah, pues entonces, ¿qué necesidad hay de atajar esa propaganda?)

«Mucho sentimos por nuestros amados súbditos católicos la disminución del Clero y la ausencia de los Obispos y la carencia de escuelas eclesiásticas; pero la culpa de todo esto es de la Iglesia y del Papa, y del Clero, que se niega á

prestar los ausilios de la religion por motivos políticos que difícilmente entenderá el pueblo. En otros tiempos y en otros países, hemos visto que el Clero no ha abandonado á su grey, á despecho de peligros y humillaciones sin número.» (Que es cabalmente lo que ha hecho el Clero alemán, mientras no se le ha exigido vender la sangre de Cristo á los caprichos del César. No ha temido tribulaciones ni cadalsos; pero si ciertas protecciones y ciertas tolerancias que se le ha ofrecido á precio de apostasía.)

«En resumen, hasta aquí solo nosotros hemos hecho concesiones... mientras la Iglesia, por el contrario, sigue haciéndonos guerra por mayor y por menor, mediante sus apoderados en las Cámaras y en la prensa. Me duele ver al Papa creyendo que con lucha y con amenazas se puede lograr de nosotros mas que con una actitud reservada y benévola... Si Roma no cree conveniente reanudar con nosotros sus relaciones diplomáticas, como lo creemos nosotros, nos abstendremos en adelante de todo género de ofrecimientos y propuestas.»

«Esta es la carta. No sabemos despues de verla lo que dirán nuestros lectores: nosotros, con solo ese documento á la vista, si tantos otros de su especie no nos ofreciera la historia de la Iglesia de Jesucristo, nos humillamos profundamente, dando gracias á Dios por haberse dignado hacernos hijos de Madre tan Santa, y claramente vemos su triunfo próximo en la misma ceguera de los enemigos que la combaten. Católicos hermanos alemanes: ¡con qué santa envidia os contemplamos!»

CONGRESO GENERAL de agricultores y ganaderos.

AGUA Y RIEGOS.

Respecto á este importante punto ha presentado una notable serie de conclusiones el distinguido geólogo Sr. Vilanova. Censura en ellas la deficiencia de nuestra ley de aguas y la lentitud con que al aplicarla procede la administración y pide que el Estado estimule y auxilie la creación de pantanos, la construcción de pozos artesanos y los albaramientos de aguas.

El Sr. Cervigon, ingeniero de caminos, defendió la ley y la administración pública, combatida por el informe, pero los argumentos de Sr. Casabona adujo al contestarle y el relato de algunos casos prácticos, viva y gráficamente descritos en su breve discurso, comprobaron una vez mas la exactitud de las conclusiones.

El Sr. Puig combatió estas, proponiendo en materia de riegos aguas reformas prácticas y fecundas, cuya importancia desarrolló y espuso de una manera discreta y atinada.

El Sr. Dorda, que ya habia revelado la profundidad de sus conocimientos en estas interesantes cuestiones, defendió en un extenso discurso el pensamiento del Sr. Vilanova. Sostuvo que las peticiones de concesión de aguas derivadas de los rios debían pasarse á la comisión hidrográfica, que tiene datos para informar, y no al ingeniero de la provincia, evitando las dilaciones que ocasiona este trámite. Insistió mucho en demostrar la suficiencia de la ley, que favorece al concesionario moroso. Sostuvo, por último, que al que alumbra aguas debía corresponderle el pago de las contribuciones que no le aumentan el cultivo, sino que pagan las tierras de secano convertidas en tierras de regadío durante los diez años primeros.

El Sr. Baños se opuso á la creación de pantanos. El Sr. Barrojo senador de Huesca, hizo un breve discurso de defensa de las empresas de riegos á la que, do, debía subvencionar el Estado. Encareció necesidad de que se forme una estadística exacta de los aflores de los rios.

El Sr. Vicuña, afirmando que la construcción de canales de riego es una obra pública, sino particular, y equipando á los canales con las minas, sostuvo que debía subvencionarlas el Estado. El Sr. Botija distinguido catedrático de la Escuela de la Florida, combatió estas ideas demostrando que no hay semejanza alguna entre una mina y un canal de riego. La construcción de estos, añadió Sr. Botija, creando un ventero de riqueza que de mejorar las condiciones generales de nuestro suelo, interesa á todos y al Estado de protegerla.

El Sr. Vilanova lo el resumen del debate con claridad y metodisistiendo sobre todo en que es necesario que gobiernos estimulen y protejan la realización de las reformas hidrográficas indicadas en conclusiones.

El Sr. Costa, que este tema le inspira verdadera pasión, nepejone á todas las necesidades de la agricultura patria, la necesidad de agua. Por eso ha insistido en las conclusiones del Sr. Vilanova en que presenta los riegos como el principal elemento de la riqueza agrícola.

El Sr. Abela hizo contra de la adición

del Sr. Costa algunas observaciones interesantes. El Sr. Graells la defendió con nuevos y curiosos datos en una ilustrada y sobria peroración. El Sr. Casabona sostuvo que de nada sirve el albaramiento de aguas sin la instrucción y sin el capital; estos, dijo, son los primeros elementos de la riqueza agrícola. Despues de desenvolvelos se tendrán los demás.

Rectificaron algunos oradores, y discutido suficientemente el punto se levantó la sesión.

Cortes.

SENADO.

Alcance de la sesión del 2 de Junio de 1880.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzaañana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Continúa la discusión del presupuesto de Cuba.

Ocupa una buena parte de la sesión el señor Ruiz Gomez D. Servando, y con esto se podrá formar idea de la animación que presenta la Cámara. Sin embargo, hay en las tribunas algunos forasteros y cuatro ó cinco señoras, que, casi concluida la feria, sin duda han venido al Senado á pasar la tarde. ¡Llevar que contar á sus pueblos!

CONGRESO.

Sesión del día 1.º de Junio.

Se abre la una, y se suspende en seguida por falta de diputados.

Abierta de nuevo á la una y veinte minutos, despues de varias adhesiones á la mayoría en la votación de ayer, continúa la interpeleación del Sr. Maspons.

Contesta el señor ministro de Gracia y Justicia.

Y el Sr. Maspons rectifica.

El Sr. Danvila, hablando para alusiones, defiende la pertinencia del decreto.

Hay mucha animación en la Cámara. El señor presidente advierte al Sr. Danvila que son las tres.

Antes de suspenderse el debate se lee una proposición incidental pidiendo que la Cámara acuerde que mientras dure la discusión de presupuestos se celebren dos sesiones.

El Sr. Leon y Castillo la apoya brevemente, y termina preguntando:—¿Tiene inconveniente el ministerio en acceder á lo que en la proposición se pide?

El señor ministro de la Gobernación dice que no, y aun en celebrar tres sesiones; pero con una modificación que formula en esta pregunta:—«Aceptan las oposiciones que la sesión que se dedique á presupuestos sea de mas duración que la otra?»

El Sr. Leon y Castillo. Batallador está el señor ministro aun en días en que como hoy no quieren batallar las oposiciones. Arrogante moro estás. (Risas). Celebrar tres sesiones, como el señor ministro quiere, sería un lujo inusitado, sería un despilfarrar. (Risas). Las oposiciones, contestó el señor ministro, si no tienen inconveniente en lo que propone el señor ministro, usando la fórmula en que ha de hacerse al señor presidente de la Cámara de acuerdo con las minorías.

(El señor ministro de la Gobernación.—Y con nosotros.)

El Sr. Leon: Se sobrentiende. ¿Qué, no tiene confianza el señor ministro en el presidente de la Cámara?

El Sr. Martos: El presidente es el que no debe tenerla en el ministro.

El Sr. Leon: Dicen aquí por lo bajo que el presidente del Congreso es el que no debe tener confianza en el gobierno, porque le rechaza sus acuerdos, y es verdad.

El señor ministro de la Gobernación alaba la frase «arrogante moro estás», y dice que es de muy buen efecto, bien dicha.

En cuanto al lujo, añade, á mi me gusta tenerlo en todo, hasta en las votaciones. (Risas.)

El Sr. Leon y Castillo. En razones debiera tenerlo su señoría.

El ministro: Y en razones y argumentos. Ayer desplegó en ellas un lujo esplendoroso; fué un verdadero despilfarrar, hasta el extremo de agotar todos los argumentos y razones de las oposiciones.

El Sr. Leon y Castillo: ¡Cá! ¡Si aquí tenemos un depósito.

El ministro: No lo conocimos ayer; yo probé que tengo lujo en razones y en votos.

El Sr. Leon y Castillo: En legalidad debiera tenerlo su señoría.

El señor presidente pone término al diálogo diciendo que de acuerdo con los representantes de todas las fracciones de la Cámara, pondrá á la deliberación de la misma la fórmula conveniente.

El Sr. Leon y Castillo retira la proposición. (De aquello que dijeron los Sres. Martos y Leon y Castillo, sobre si el gobierno tenia confianza en el presidente y el presidente en el gobierno, no dijeron palabra ni el señor conde ni el señor Romero.)

Orden del día.—Sorteo de secciones.—Presupuesto general de ingresos.

Toma la palabra el Sr. Jove y Hécia, y diputados y público toman las puertas respectivas del salon y las tribunas.

Sesión del 2 de Junio de 1880.

Abierta la sesión de hoy en el Congreso á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior.

El Sr. Gonzalez de la Vega pidió que se contara el número de los señores diputados; se procedió á votación nominal, resultando 66 señores diputados, número insuficiente para celebrar sesión, y se suspendió esta por el señor presidente hasta que hubiera número.

A los pocos momentos se procede á nueva votación, resultando 79 señores diputados.

Algunos señores diputados suplican que conste su voto con el de la mayoría. El secretario contesta que constará su voto en el acta y Diario de Sesiones.

El Sr. Reguera presenta una exposición, que pasa á la comisión de peticiones.

Se procede al sorteo de distritos, resultando elegido por Loja, provincia de Granada, el señor Marlori, que no habia hecho elección entre los dos distritos por que habia salido diputado.

Continúa el debate pendiente sobre la interpeleación del Sr. Maspons. El señor ministro de Gracia y Justicia continúa su interrumpido discurso en contestación.

(Las minorías se salen del salon al comenzar el señor ministro á hacer uso de la palabra, quedando en el salon únicamente los Sres. Maspons, Fabié y Carvajal.)

El Sr. Bugallal insiste en decir los graves inconvenientes y abusos que á la sombra del articulo de la ley hipotecaria podian cometerse. Ataca luego la impugnación que de la forma de procedimiento hizo el Sr. Maspons, sosteniendo que el real decreto no tenia por que pasar por el Consejo de Estado, aduciendo una larga serie de precedentes.

Rectifica el Sr. Maspons, y usa de la palabra para alusiones el Sr. Danvila.

(Han vuelto al salon muchos señores diputados, que ocupan los bancos de las minorías.)

El Sr. Danvila ha sido aludido por el señor ministro de Gracia y Justicia, y demuestra que ninguno de los párrafos del real decreto pugnan con el articulo de la ley.

El Sr. Leon y Castillo pide la palabra, la que produce alguna sensación en la Cámara, que se acentúa por momentos, hasta que el presidente advierte al Sr. Danvila que han dado las tres.

Se lee una proposición incidental en que se suplica al gobierno que se celebren dos sesiones.

El Sr. Leon y Castillo la apoya. El Sr. Romero Robledo contesta que el gobierno así lo quiere, pero que desea que la sesión que se dedique á presupuestos sea mas larga que la que se dedique á los demás asuntos.

Aceptada esta proposición por la Cámara, el señor presidente pregunta si quiere el Sr. Leon y Castillo que no obstante se vote, ó si á propuesta del presidente con el gobierno y las minorías, debe llegarse á un acuerdo, según ha manifestado el señor ministro de la Gobernación y ha aceptado el Sr. Leon y Castillo. Este por este último medio, renunciando á la votación.

Orden del día: Se procede al sorteo de secciones. (El Sr. Santos Guzman ocupa la presidencia.)

Al separarnos de la tribuna continuaba el sorteo de secciones.

Sección de noticias.

Anteayer por la tarde, en una de las calles que recorrió la procesion, vimos á una guardia municipal que permanecía cubierto al pasar el Santísimo Sacramento, obligando á un sacerdote á instarle para que se quitase el sombrero.

Sabemos que la guardia municipal tiene la orden de cuidar de que al paso del Señor Sacra-

No solamente á esto se limitaba Dorrnsoro, pues sin doblegarse ante nada ni nadie, cuidaba de que los acuerdos de la Diputación se cumplieran al pie de la letra, y con su actividad infatigable, honradéz á toda prueba, disponia de los bienes de los liberales, reteniendo sus rentas, prohibiendo su enagenación y permuta, y el hipotecarlos ó gravarlos de cualquier forma, para en represalias pagar las multas que se exigian por los liberales á las familias de los soldados carlistas é indemnizarle de los daños causados. A los ayuntamientos morosos los obligaba á rendir cuentas en breve plazo; hacia contribuir á los que vivian en el país teniendo sus rentas capitales ó préstamos, imponiéndoles, en vista de que eran los mas desahogados, á los acreedores por prestamos á intereses escriturarios, en concepto de anticipo forzoso reintegrable en bonos del Tesoro, el 30 por 100 de una anualidad, si el interés no llega á 2,000 rs., el 40 por 100 hasta 4,000, el 50 por 100 hasta 8,000 y en lo sucesivo el 70 por 100, exceptuando solo los préstamos hechos á la causa, pero no perdonaba los pagos á los carlistas que con las armas en la mano defendían la causa.

Consigue Dorrnsoro subastar en 3 reales la ración de pan de trigo, vino, cuatro onzas de tocino y ocho de alubias, adjudicándose el remate á D. Nicolás Urquiza, vecino de Beasain, bajo la fianza de D. Juan Antonio Yurreta, pero á pesar de todas estas economías, no bastaban las cuotas de suministros á cubrir el pago de las raciones, ni las estancias en el hospital de los

celebraran funerales de cuerpo presente, siempre que por el estado de aquellos no fuera un peligro para la salud pública.

En la circular número 4, fechada en el mismo día, disponia que para cortar los incendios de montes y yerbas públicas del Estado, se justificarian los daños que resultaren, y que el pueblo, á cuya demarcación correspondieran aquellos montes, los pagase, sin quedar por esto libres del castigo marcado, según la responsabilidad que resultase.

En el periódico oficial El Cuartel Real se publicaban los edictos de pesquias y justicia de los señores jueces de primera instancia y los decomisos que hacia la Inspección general de las Reales Tablas del reino de Navarra, firman de estos últimos documentos el Inspector general, D. Manuel Albiñur.

Dió además cuenta de la apertura de las estaciones telegráficas al servicio público, de los funerales que todos los batallones celebraron por sus compañeros muertos en campaña, de las cartas detenidas en las administraciones de correos, y publicaba cartas de Valencia, Palencia y otros puntos, en la que se referian los vergonzosos apedreos y atropellos cometidos por el populacho á ciencia y paciencia de las autoridades en las casas de los carlistas, ocupadas á la sazón por indefensas señoras, y en las catedrales é iglesias, donde se cometieron las mayores herejías.

Estos atropellos, los crímenes de Abarzuza, Zabál y otros pueblos, no hacían mas que exas-

cualesquiera que fuera su talla, pudiéndose redimir por 14,000 reales á metálico, ó por 20,000 del empréstito voluntario. Despues de la retirada de Bilbao, dió con fecha 6 de Mayo una entusiasta proclama que empezaba diciendo: «Navarros. En los momentos críticos y solemnes de la guerra, etc.» y terminaba así: «¡Adelante, adelante, navarros! terror de nuestros enemigos, asombro de España y admiración del mundo; adelante, adelante; nuestro es el triunfo, segura la victoria, y por eso podemos compendiar nuestra fé y esperanza en el grito sublime que simboliza nuestra bandera, en el grito mágico de ¡viva el Rey!» Firmada desde Elizondo por el presidente Cesáreo Sanz y Lopez, Estéban Perez Tafolla, Joaquin de Marichalar, Narcís Montero de Espinosa, Domingo Echevarría, Juan Cancio Mena y Serafín Mata y Oñeza, con fecha 13 de Abril, publicó la circular número 2, en la que disponia, con el objeto de evitar la desercion de los mozos y viudos comprendidos en las anteriores, que los alcaldes dieran cuenta de los mozos que habia en su pueblo, día en que se ausentaron, posición de ellos ó de sus padres, y que si estos tenían bienes se pagaran de ellos el precio de redención, y si no se exigiera á los padres toda la responsabilidad posible para que el acuerdo de la junta no fuera desairado.

En la circular número 3, firmada por los mismos y fechada el 27 de Abril, autorizaba á los curas párrocos permitieran la introducción en la iglesia de los cadáveres de los católicos, y

voluntarios heridos y enfermos que en Junio ascendieron á 30,000 rs., por lo que la Diputación dispuso que en Julio pagasen los ayuntamientos 530 rs. por fuego en vez de 500 y desde 1.º de Agosto 600 mensualmente.

Con estas medidas la Diputación atendia á todo, pagaba al corriente las nodrizas de los espáñoles, abría y encabezaba suscripciones para las viudas y huérfanos de los operarios victimados de la vudadura de una de las fabricas de pólvora de Azpeita, acaecida el 6 de Octubre, pagaba con preferencia, fomentaba y atendia á los maestros de primera enseñanza y recompensaba y abría nuevas caminos carreteras. Al disponer el Obispo de la diócesis que el 75 por 100 de los productos de la Bula de la Santa Cruzada se entregasen á las fabricas de las parroquias, contestaba la Diputación á los patronos de las mismas que «pagándose las primicias con esmerpulosidad y estando atendido el culto lo mismo que en los años anteriores, hoy que todos los sacrificios son pocos para defender la causa de la Religion, es fácil comprender que se está en el caso de contentarse para el culto con aquellos recursos que siempre han bastado á dotarlo con desahogo.» acordando que deducidos los pequeños gastos de expedición, se entregase al alcalde el 75 por 100, quien lo remitiría á la Tesorería general, y que si los mayordomos de las fabricas ponian reparos, entonces la Diputación cobraría la primicia hasta el 75 por 100 de la Bula.

El 26 de Octubre ordenaba á los ayuntamientos que con urgencia preparasen carne en

mentado se le rinda p...

Segun nos escribi...

Tambien se han ce...

Abier esto, creem...

Fuera de esto, e...

Un palabra, pues...

«El Sr. Monserrat...

«El Sr. Copeda, en...

«Queríamos no equivo...

«Los excelentes fiest...

«La primera se celebr...

«Los premios consistier...

«Anteayer se celebró...

«Sabemos que la guardia...

«El pasado miércoles...

al dialogo presentables a, pondra a aula conve-

Segun nos escriben de Viver (Segor- no, se ha celebrado este año en aquella impor- tante poblacion con la mayor solemnidad la fiesta del Corpus, habiendose celebrado sin- gulares funciones religiosas y lucidas procesio- nes, en las que ha presidido el ayuntamiento acompañado de la banda de música de la pobla- cion.

Tambien se han celebrado con gran solem- nidad en aquella parroquia, los devotos ejerci- cios del mes de Maria, conque el reverendo cura celebró, en un mes de varios devotos, han con- siderado durante el mes de Mayo á su patrona y Nuestra Señora de Gracia, habiendo asisti- do todos los dias una numerosa concurrencia de fieles, dando con ello una prueba mas de su ferviente catolicismo.

Ayer estuvo toda la mañana cercado el edificio de la Universidad por varios inspecto- res y gran número de guardias municipales y de policía pública. Es natural, ayer se sabia que no habia de ocurrir nada y hé aqui la oportunidad de la medida.

Habiendo escapado á Madrid á una de caba- llería, el Sr. Rector de la Universidad, que interes podian tener los estudiantes en permanecer dando escándalo?

Toda la prensa de la capital, sin distincion de partidos, ha censurado cual debia la incom- petente conducta de las autoridades, y no falta quien atribuya la inercia de estas á la circunstancia de ser hijo uno de los estudiantes de cierta personalidad, cuya mi- serable, atendida el cargo que desempeña, es velar por la tranquilidad y sosiego público.

Nosotros no damos importancia alguna á este asunto estudiantil, pero no podemos menos de manifestar nuestra sorpresa por la estraña pasio- nabilidad de las autoridades, que hubiera podido haber dado lugar á sucesos mas lamentables de los que sucedieron.

Para de esto, creemos prudente transcribir á continuación las siguientes palabras que nos ha escrito leer en El Pais, órgano liberal-con- servador de esta ciudad.

«El Sr. Monserrat, segun se dice de público, que en su calidad de diputado en el tren- tésimo salió para Madrid. El Sr. Rodriguez de Guzman, como decano de la facultad de derecho, habiendo ocupado, hasta segunda orden, la plaza del rector.

«En la palabra, pues, al Sr. Cepeda. Las cir- cunstancias presentes son criticas, muy criticas para el Sr. Cepeda, y para otros. Lo que se haya de hacer en las cosas que se han de hacer, y ganaremos todo lo que se puede en estos casos, es aquel por el que se queda desairada la autoridad, y el que no es difícil de adivinar en el caso pre- sente, dedúcese el acuerdo y lo hemos conse- guido.»

«El Sr. Cepeda, en su elevado criterio, ha comprendido asi, y es de suponer que no tardará muchas horas sin que tengamos ocasion de agradecerle.»

«Los escelentes fiestas han tenido lugar los últimos dias en el acreditado colegio de San Juan y María establecido en el sitio deno- minado el Sordo, junto á la calle de Cuarte, ex- ternas.

«La primera se celebró el lunes próximo pasado, y consistió en la adjudicacion de premios de colegiales que á ellos se han hecho acre- ditados por su comportamiento, durante el último año de su curso, que revisó gran solem- nidad, y á la que asistió una numerosa concurren- cia compuesta de las distinguidas familias de las familias.

«Los premios consistieron en magníficas cor- dones que eran distribuidos por mano del caud- ro Sr. Palmero, siendo los padres de las ni- ñas que las colocaban sobre las cabezas de las niñas, ceremonia tiernísima que suscitó gran emociion en la concurrencia. El Sr. Palmero pronunció un oportuno discurso de saludables consejos á las niñas, y acto seguido demostraron su profundo afecto á la Virgen de los cielos, depositando sus coro- nas en los pies de la sagrada imagen de Ma- ría.»

«Ayer se celebró otra fiesta, no menos interesante, la fiesta del Santísimo Sacramen- to. Por la mañana hubo Misa solemne en la preciosa iglesia del colegio, con sermon que predicó el venerable sacerdote D. Ricardo Garcely, asis- tido de todas las colegiales que, juntamente con las Hermanas profesoras, se acercaron á la sa- grada Mesa á recibir el Pan de los ángeles. Por la tarde, á las seis y media, reunidas nuevamen- te en la Capilla, donde tambien se hallaban congregadas gran número de familias de nues- tra ciudad, después de descubrir á S. D. M. y de cantar los devotos ejercicios, propios de la fiesta que toma lugar, salió de la iglesia una numerosa procesion con el Santísimo Sacramento, que recorrió el espacioso jardín de la casa. En el momento de este habiase levantado un precioso cuadro de las imágenes de Nuestra Señora del Carmen y San Ignacio de Loyola, y un piano y un órgano se situaron colocados junto al mismo, dejaron resonar durante la procesion. Poético y interesante era el cuadro que ofrecia tan gran- de efecto, las bellas niñas vestidas todas de blanco con banda verde, cubiertas sus cabezas con ligero velo y ostentando en sus puras coronas bonitas coronas de rosas y jazmin, mar- chando en primer término, con edificante un- son, seguidas de las bondadosas Hermanas y de los señores sacerdotes que precedían al Santísimo Sacramento, llevado bajo palio por el Sr. Romero de la metropolitana Sr. Loluano y Bar- celet, cuando llegó la procesion al altar situado, como hemos dicho, en el centro del jardín, va- rias colegiales cantaron primeramente un be- nito himno con acompañamiento de armo- nio y piano. Al regresar la procesion al tem- plo, este se hallaba esplendidamente iluminado, y se celebró la solemne reserva, en la cual se cantó el Tantum Ergo por las colegiales y Hermanas.»

«A las ocho y media terminó tan agradable fiesta, retirándose los concurrentes sumamente satisfechos, y elogiando las escelencias de este establecimiento, uno de los primeros profesores de enseñanza con que cuenta nuestra Universidad.»

«El pasado miércoles tuvo lugar la procesion del Corpus en el Convento de religio- sas de Santa Catalina de Sena, con el fincimen- to de otros años, llamando con justicia la atencion el gran número de andas que son propiedad de

aquella comunidad, y que son preciosas bajo to- dos conceptos. A la entrada del Señor en el Templo, las religiosas cantaron el Saceris y Tantum Ergo, la iluminacion brillante y muy bien combinada.

Ayer, como día de octava, se celebró con toda solemnidad la procesion de costumbre en todas las iglesias parroquiales de nuestra ciudad; en la Catedral se hizo la claustral, llevando á S. D. M. el Excmo. Sr. Arzobispo, que al con- cluir dió la bendiccion al numeroso pueblo que asistió á aquel acto religioso.

De las funciones del Colegio del Señor Pa- triarca, San Andrés y religiosas del Pié de la Cruz, daremos noticias mañana.

El Sr. D. José de Prados, Adminis- trador principal de Aduanas de esta provincia, ha sido jubilado por orden de la Direccion general del ramo. Tiempo hace que tenia pedida la escedencia, sin haber sido nunca atendida su pretension, sorprendiéndole hoy la manera y forma en que se ha recibido el orden.

Sentimos de todas veras, que á la Aduana del Grao y á la Renta en general, se le prive con este motivo de uno de los empleados que mas se han distinguido por sus relevantes servi- cios, por su infatigable celo en pró de los intere- ses de la Hacienda y por su rectitud y caballe- riosidad intachables.

Ello es tanto mas sencillo, cuanto que por su afable trato y bellísimas cualidades, se habia captado las simpatías del comercio y de todos cuantos se honraban con su amistad.

Ayer mañana chocaron en la calle de Serranos, una tartana entre las barras de un carro, causando la rotura de una de las ruedas del primer vehiculo, sin que ocurriese otra des- gracia.

Anteayer tarde cayó de un andamio de un almacén del Grao, propiedad de D. Vicente Peidró, un hombre que lo estaba limpiando, causándose varias contusiones en la cabeza que le privaron del conocimiento, continuando en la mañana de ayer en estado bastante grave en el almacén indicado, donde quedó después de ser auxiliado por el médico forense y agentes de ór- den público.

Durante el mes de Mayo último, se han expedido por el gobierno civil de esta provincia 287 licencias de escopeta, caza y pesca, que han importado la cantidad de 1900 pesetas.

El municipio ha acordado conceder al Hospital provincial, desde 1.º de Julio próximo, un pequeño aumento en el haber que destina á aquel establecimiento por la estancia de presos pobres.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Naquera, dotada con 750 pesetas anuales, y se debe proveer antes del 30 del actual.

Anteayer tarde fueron detenidas, por los guardias municipales, dos mujeres que lleva- ban envuelta en unos pañales, el cadáver de una criaturita de tres años, para depositarlo en la Ca- tedral.

El 6 del actual se celebrará junta ge- neral de propietarios regantes en Benaguacil, para tratar de la formacion de las oportunas or- denanzas de riegos.

Dice un periódico de Madrid. «La Academia Española ha recibido con apre- cio y mandado trasladar en su biblioteca la Princesa poética, apoteosis del inmortal Cer- vantes en su aniversario de Abril último, origi- nal del distinguido escritor Excmo. Sr. D. M. Sanchez Escandon y Morquecho. Igualmente ha recibido con el mayor agrado una magnífica «Oda al Pilar de Zaragoza», del mismo autor, que se distribuyó en el mismo templo entre mas de seis mil asistentes á aquel acto religioso.

Por acuerdo espreso del Senado y el Congre- so se han colocado en sus respectivas bibliotecas dichas preciosas poesias.»

Han sido nombrados jueces del tri- bunal de oposicion á las plazas de auxiliares de facultad de esta Universidad, D. Pedro Ariño, D. José Villó, D. Romualdo Arnal, D. Federico Mendoza, D. Jaime Vives, D. José Viesca y don Urbano Lolano.

Ayer se verificó en la casa Beneficencia la subasta para la venta de billetes de su rifa, quedando adjudicado este servicio á favor de D. Salvador Muñoz, que lo ofreció con una baja de 2.10 por ciento sobre el tipo fijado.

En la calle de San Vicente fueron ante- ayer noche encontradas por la Guardia municipal unas ligeras sujetas á una cadenciilla, siendo depositadas en el negociado correspondiente.

Los dias 20 y 21 del actual tendrá lugar en Pedralva el arriendo del arbitrio municipal del peso público por 175 pesetas, durante el año económico entrante.

Por los agentes de O. P. fueron ayer encontradas en una ropavejería, varias prendas de las robadas hace algunos dias á un habitante en la calle de Libreros.

Las defunciones ocurridas anteayer en esta ciudad y su término municipal, fueron: 5 adultos y 10 parvulos; total 15.

El día 14 de Setiembre próximo, á la una de la tarde, se celebrará en Madrid la sub- asta de la concesion de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, con- forme al pliego de condiciones que hoy publica la Gaceta.

Anteayer tarde disparó un cohete en una de las calles del Grao, produciendo el susto consiguiente.

demás situados en la ronda de la capital, du- rante el año económico de 80 á 81.

El 30 del actual se subastará en Pe- dralva la colocacion de diez faroles para el alumbrado público de aquel pueblo.

Hoy, á las ocho y media de la noche, celebrará junta general el Conservatorio de música de esta capital, para la renovacion par- cial de cargos de la junta directiva.

Para formar el programa que ha de regir en las oposiciones á la plaza de sobrestan- te de aguas potables, han sido nombrados por el Ayuntamiento los concejales Alcaine y Fuster (D. Pedro), en union de los arquitectos señores Marzo y Ferreres.

DEBUT DE D. RAFAEL CALVO.

El público que habitualmente concurre á nuestro hermoso teatro Principal, y que suele ser, por lo general, amante de las bellezas del arte, necesitaba una reparacion de las ofensas in- feridas á este en aquel lugar donde acaba de darse culto al género bastardo ó bufo, tan en boga hoy desgraciadamente; necesitaba una reparacion, de- cimos, y la ha obtenido muy cumplida al ofrecerse ocasion de admirar las producciones de nuestro teatro clásico, interpretadas por las eminencias de la escena española que hoy se hallan entre nosotros.

Anteayer tuvo lugar la primera de estas representaciones, y el público de Valencia, ávido de tributar justos aplausos á los distinguidos artistas, acudió al elegante coliseo llenando todas sus localidades. El local presentaba un aspecto deslumbrador, las mas distinguidas damas de nuestra sociedad; los hombres mas conocidos por su posicion social ó por su ilustracion; en suma, cuanto de notable encierra nuestra que- rida ciudad, se hallaba congregado en aquel en- cantador recinto, que ha sido engalanado con sumo gusto, ostentando profusion de flores que le convierten en amenísimo jardín, y preparado convenientemente para amenorar los efectos del calor que ya se deja sentir.

Poco hemos de decir de esta primera funcion, en la que se presentaron en escena algunos de los artistas de la compañía, entre ellos el primer actor D. Rafael Calvo. Au cuando este aparece por primera vez en la escena valenciana, seguros estamos de que no hay uno solo entre nuestros paisanos á cuyos oidos no haya llegado las nue- vas de los innumerables triunfos que ha alcanza- do, en su no larga carrera, tan reputado ar- tista.

Por lo tanto, fuera ocioso decir que Rafael Calvo es el campeón decidido del verdadero arte dramático, que con su vasta inteligencia y su nada común ilustracion, ha sabido resucitar las grandes obras de los clásicos españoles, dando vida y cuerpo á las principales figuras que crean con su potente imaginacion Lope de Vega, Calderon, Tirso, etc., en sus obras inmortales, monumentos grandiosos de nuestra literatura pá- tria.

Rafael Calvo declama con un calor y una in- teligencia pasmosas, los arrobiosos versos de nuestros grandes poetas, salen de sus labios como raudales de inspiracion que subyugan y dominan al espectador, haciéndole sentir ora dulces impresiones, ora enonaciones de terror y de espanto, segun sea la situacion de los perso- najes que representa y con los cuales parece identificarse.

En «El Zapatero y el Rey» (2.ª parte), obra puesta en escena anteayer, (y cuya eleccion, dicho sea de paso, no juzgamos muy acertada,) el Sr. Calvo nos dió una clara muestra de su en- vidiable talento, caracterizando, con sin igual maestría, la severa figura del rey D. Pedro de Cas- tilla. Escusado es decir que logró conover al pú- blico en las situaciones culminantes de la obra, y que nutridas salvas de aplausos resonaron en todo el teatro, obligando al Sr. Calvo á presen- tarse repetidas veces en el palco escénico.

Ya comprenderán nuestros lectores que el éxito de la obra fué completo, y que el públi- co valenciano ha visto anteayer representada en la escena, mejor que en ninguna otra ocasion, la sangrienta jornada de los campos de Montiel, que en versos tan hermosos describe el popular Zorrilla.

Debemos manifestar que todos los artistas contribuyeron á tan feliz resultado, especial- mente la Sra. Calderon, que es una buena ac- triz, y los Sres. Gimenez, Calvo (D. Ricardo) y Luna.

Antes de terminar esta ligerísima reseña, no podemos menos de enviar nuestro sincero pa- riente á tan apreciables artistas felicitándoles por este primer triunfo, tan lisonjero, que acaban de obtener en nuestra ciudad.

Anoche debutó la eminente actriz Sra. Men- doza Tenorio con la magnífica produccion de Es- tévez, «Un drama nuevo». Mañana, Dios me- diante, nos ocuparemos de esta segunda funci- on.

Table with 6 columns: Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia, Estado atmosférico el día 3 de Junio de 1880. Data: 760.6, 20.8, 68, E., calma nub. Observaciones desde la nueve de la mañana del día anterior.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—Compañía dramática del Tiro Español.—3.º de abono. —En la que tomará parte la primera actriz Sra. doña Elisa Mendoza Tenorio, y el primer actor señor Vico.—El drama en 5 actos. El nido gordiano.—La pieza en un acto, Icampanita de los aproros.—A las nueve.

Parte oficial. La Gaceta del día 2 publica las siguientes disposiciones. Fomento.—Reos órdenes disponiendo se den las gracias á los señores que han formado los tribunales de osiciones á varias cátedras

vacantes en los institutos de Cádiz, Huelva, Va- lladolid, Sevilla y Jerez de la Frontera. —Otra prorrogando hasta el día 20 del presen- te mes el plazo de admision de solicitudes para el ingreso en el escalafon especial del servicio agrarómico.

El Reverendo P. BERNARDO GALLART. RELIGIOSO ESCLAUSTRADO DE SAN FRANCISCO DE ASIS, falleció el 13 del pasado Mayo de 1880. R. I. P. Mañana 5 de Junio, se celebrará á las nueve de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás apóstol, Misa de requiem por el eterno descanso de su alma. Se suplica la asistencia. Igualmente en dicho día y en los ocho siguientes, al anochecer, se rezará á su in- mencion el Santo Rosario, en la capilla del Milagro.

Avisos oficiales. Servicio de la plaza para el 4 de Junio de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dias: D. Antonio Jerez, teniente coronel de Burgos. Hospital y provisiones, 10 capitán de Olumba. Paseo de enfermos y conducion de altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Olumba. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Avisos Corporaciones. Alcaldia Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—No habiendose presentado postores para la venta en pública subasta, de los efectos em- bargados á los laberberos de las varas de Sagunto y Santo Tomás, se anuncia de nuevo para el día 9 del corriente mes, la cual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, á las doce de la mañana. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advir- tiendo que el primer tipo que se ofrezca por cual- quiera de los concurrentes, servirá de base para la licitacion.—Valencia 2 de Junio de 1880.—El presidente, Emilio Ferraz.—El secretario accidental, E. Vercher.

Ayuntamiento Constitucional de Valencia.—Comision de Policía Urbana.—Aceptada por el Exce- lentísimo Ayuntamiento en sesion del 19 del mes anterior, la rectificacion de líneas de la ronda ó boulevard de Serranos, en el trayecto comprendido entre el edificio que ocupa la Asociacion de Nues- tra Señora de los Desamparados y las tapias del con- vento de religiosas de San José y Santa Clara, ó sea en toda la estension de la fachada del huerto que fué de los frailes del Carmen, esta comision ha acordado abrir el expediente á juicio contradictorio por término de 15 dias, durante los que estará de manifiesto al público para conocimiento de los interesados, y para que dentro de dicho término los interesados puedan aducir las reclamaciones que les convenga.—Valencia 1.º de Junio de 1880.—El presidente, J. Javier Linares.

Hospital Provincial de Valencia.—Baños públi- cos.—Queda abierta al público, la temporada de los mismos del presente año, siendo el precio de ellos los siguientes: Baños naturales, sin ropa, Rs. vn. 3.—Baños naturales, con ropa, 4.—Baños naturales, agua de colonia, 6.—Baños aromáticos, sin ropa, 4.—Baños aromáticos, con ropa, 5.—Baños sulfurosos, 5. La ropa destinada para el servicio, no se emplea en manera alguna para uso del establecimiento. Para evitar responsabilidad no se guardará ropa de ningún banista.

Parte Mercantil. BOLSA. Cotizacion oficial del día 2 de Junio. Table with 3 columns: Fondos Públicos, Ultimos Precios, Movimiento. Items include 3 por 100 interior, fin de mes, fin próximo, Amortizacion interior, Billetes hipot., Bonos del Tesoro, Obl. Banco-Tesoro, Obl. B. Aduanas, Obl. ferro-carriles, Londres 90 d. f., Paris 8 d. v., Banco de España.

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 90 dias fecha 48 70 á 48 75. Paris, 8 dias vista, 5 10 á 5 11. Marsella, 8 dias vista, 5 10 á 5 11. Table with 2 columns: Cambios, Den. Daño. Items include Alicante, Almeria, Barcelo, Bilbao, Cádiz, Cartage, Castello, Coruña, Madrid.

Movimiento del puerto. Buques entrados y salidos el día 2 de Junio. Estrados. Vapor esp. Niña, de 643 t.; c. J. Mendizábal, de Malaga y Coruña, con 12 bultos pipas vacías y vino. De Liverpool, con 585 bultos hierro, hilaza, dro- gas y otros. Vapor esp. Guadalete, de 333 t.; c. J. Heredia, de Malaga, con 1 bulto figuras de barro. Laud esp. J. Brígida, de 40 t.; p. B. Mercader, de Torreveja, con 22,000 kilogramos sal.

Vapor esp. Nervion, de 275 t.; c. J. de Selazar, de Cádiz, con cascós vacíos. Laud esp. Angelita, de 38 t.; p. J. Ballester, de Oren, con cargo de esparto. Goleta italiana Rossi Pellegrino, de 99 t.; c. Fag- gione, de Carrara, con cargo de m. rmol. SALIDOS. Vapor esp. Niña, para Barcelona, de tránsito. Vapor esp. Guadalete, para Barcelona y San Fe- liu, con 29 bultos arroz, hortaliza, sardina y otros. Laud esp. Pepita, de 39 t.; p. C. Gonzalez, de Ayamonte, con 480 bultos ruano, sosa y otros. Laud esp. San Rafael, de 18 t.; p. Vicente Pas- tor, para Ibiza, con 2 bultos vino. Vapor esp. Soto, para Havre, con cargo de vino. Bric italiano Elveth, para Montevideo, con cargo de vino. Goleta Holandesa Meuno, para La Rochela, con cargo de vino.

Correo de Madrid. Correspondencia particular.

Madrid 2 Junio 1880. Sr. Director de LA UNION CATOLICA. Estimado amigo: De los garitos y lupanates fué trasladada la Umba al Hipódromo, y desde este agradable sitio al salon de conferencias del Congreso. La cosa parecerá á ustedes algo dura, pero es exacta. ¿Qué más da perder el dinero sobre el tapete verde que sobre la arena de la pista, ó en el salon de conferencias? En los garitos se apuesta por si viene antes esta carta ó la otra; en el Hipódromo por si es el negro ó el blanco el que antes llega (caballo por supuesto); y en el Congreso por si cae ó no cae el ministerio. ¿No es todo una misma cosa? En todas partes es la avaricia, la sed de oro la que impulsa á los jugadores. Los que apues- tan siempre lo hacen con el afán de ganar y á veces es la honra de una familia ó la vida de un hombre la que está sujeta al albur.

En la timba juegan los perdidos, en el Hipó- dromo los caballistas, en el Congreso los políti- cos. Todos son jugadores, pero á donde quiera que se juega hay fulleros. ¿Quiénes son los fulleros del Congreso? El gobierno desea terminen cuanto antes las discusiones y desembarazarse de cuidados, y las oposiciones fusionadas, desean asimismo con- cluir con la discusion de los presupuestos, en la creencia de que entonces se les dará el poder. Hé aqui el motivo de las apuestas: unos dicen que si otros dicen que no. ¿Quién ganará la prima? La prima aquí es el presupuesto. Por lo pronto, y por si acaso, el gobierno ha hecho venir á rajatablas á todos los sena- dores ausentes, hasta los embajadores y militares con mando, que en virtud del cargo que desem- ñan se ven privados de tomar asiento en los es- caños de la alta Cámara. Y todo esto, ¿no saben Vds. para qué? Pues muy sencillo: para conse- guir una mayoría numerosa en la votacion que reiga al voto de confianza al gobierno, que algunos senadores, de la mayoría piensan presen- tar mañana á la aprobacion del Senado. Habian conseguido estos días las oposiciones que levan- tará la mayoría del alto cuerpo colegislador, y el gobierno quiere demostrar su fuerza en una votacion escepcional. Entre todos anda el jue- go...

A esto dicen las oposiciones que con ese alarde de fuerza produce el gobierno un efecto contrario al que se propone, por cuanto viene á confesar implícitamente que las votaciones anteriores le dejaron tan debilitado, que necesi- ta apelar á medios extraordinarios para reparar sus fuerzas. Ayer llegó á esta corte el duque de la Torre, y á los pocos momentos celebró una conferen- cia muy larga con el Sr. Sagasta. ¿Qué saldrá de caqui? Dios lo sabe. Suyo afectísimo, El corresponsal.

Telegramas. Roma 1.º.—Los conservadores están muy irritados con motivo de la eleccion de la comision de presupuestos de la Cámara de diputa- dos. Se han negado á aceptar los seis puestos que se les concedieron, fundándose en que las fuer- zas de que dispone su partido en la Cámara, no están suficientemente representadas en dicha comision.

Ultima hora. Servicio particular de la UNION CATOLICA. Paris 2.º.—Hoy se ha reunido la frac- cion de diputados, llamada izquierda rep- ublicana, para acordar la linea de con- ducta que deben seguir sobre el proyecto de ley relativo á la magistratura, en vista de las modificaciones introducidas al mis- mo por el gobierno. San Petersburgo 2.º.—Los turcomanos han atacado á las tropas rusas de Khirgiz, dando muerte á varios soldados y apode- rándose de varios camellos y caballos. Paris 2 (12 y 23 tarde).—Apertura de la bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 16 2/4.—Id. exterior 17 7/8 dinero. Viena 2.º.—El gobierno chino ha hecho un considerable pedido de armas de fue- go, y particularmente carabinas de siste- ma moderno, á una fábrica austriaca. San Petersburgo 2.º.—En el ministerio de la Guerra de Rusia se está preparando un proyecto, segun el cual el servicio mi- litar obligatorio se hará extensivo á todos los súbditos rusos, incluso á los habitantes del Turquestan. Londres 2.º.—Segun los últimos despa- chos de la India Inglesa, reina la mas es- pantosa anarquía entre las tribus del Af- ghanistan creyéndose muy difícil que lle- guen á entenderse para la eleccion de un nuevo emir.

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA. Vidal, 2.

sanas, observa el sábio her... necesitan de las artes civi... sanos no han menester de la... (1) Ha dicho Bossuet... do por donde flaquea la... Hay varias versiones sobre... cia que han concurrido para... nuestro, prevaleciendo la de que... imante ha sido el excesivo de pes... El puente había sido reconoc... mente y hechóse las pruebas regl...

Hay varias versiones sobre... cia que han concurrido para... nuestro, prevaleciendo la de que... imante ha sido el excesivo de pes... El puente había sido reconoc... mente y hechóse las pruebas regl...

Hay varias versiones sobre... cia que han concurrido para... nuestro, prevaleciendo la de que... imante ha sido el excesivo de pes... El puente había sido reconoc... mente y hechóse las pruebas regl...

Hay varias versiones sobre... cia que han concurrido para... nuestro, prevaleciendo la de que... imante ha sido el excesivo de pes... El puente había sido reconoc... mente y hechóse las pruebas regl...

Hay varias versiones sobre... cia que han concurrido para... nuestro, prevaleciendo la de que... imante ha sido el excesivo de pes... El puente había sido reconoc... mente y hechóse las pruebas regl...

LIBROS. DE D. MANUEL POLO Y PEYROLON, CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VALENCIA.

Elementos de Psicología, epitome filosófico-tomista, arreglado para que pueda servir de texto en los Institutos, Seminarios y Colegios. Elementos de Lógica, id. id. Programa de Psicología, Lógica y Ética. Costumbres populares de la Sierra de Albarracín, cuatro cuentos originales, 3.ª edición. Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo. Eloquio de Santo Tomás de quino, discurso leído en la juventud Católica de Valencia. Se vende en la librería de Mari, calle de Zaragoza, número 15.

EL ALMA PENITENTE O EL NUEVO ; Pensadlo bien!

Consideraciones, sobre las verdades eternas, con historia y ejemplos, por el P. Baudrand, Nueva edición traducida por el Dr. de la Propaganda Católica de Valencia. Este precioso libro forma un tomo en 8.º, y se vende á 40 céntos de peseta librería de D. José Martí, calle Zaragoza, 15.—La decena, 4 ptas. 50 céntos.

OBRAS ORIGINALES O TRADUCIDAS POR D. JOSÉ MARIA CARULLA. LA CIVILIZACIÓN, revista católica, que se publica todos los segundos y cuartos sábados de cada mes en cuadernos de 96 páginas. Van publicados 19 tomos, que valen 324 reales vellón y están en prensa el 20. En Madrid y en provincias por medio de librerías ó de casas, cada trimestre, 18 rs. Por medio de los correspondientes, 20 rs. En Ultramar y extranjero, cada semestre, 72 rs. LA DIVINA COMEDIA de Dante Alighieri. Traducción en verso del italiano 30 reales. IDILIOS Y CANTOS MÍSTICOS de Verlague. (Obra traducida en verso del catalán) 18 rs. LOS HIPÓCRITAS comedia en tres actos y en prosa, 8 rs. LA DISCRETA Y LA LOCA de P. Franco. (Novela traducida del italiano) Do tomos, 20 rs. LA CAMPANA DE D. PAGO, id. id. tomos, un 4 rs. LAS VIAS DEL CORAZÓN, id. id. dos tomos, 202 rs. LOS CORAZONES POPULARES, id. id. un tomo, 18 rs. Pueden adquirirse dirigiendo su importe al autor, calle de Amor, 9 Dios, número, 11, tercero, izquierda, Madrid.

NOTABLE OBRA DEL P. BLOT TITULADA LA AGONIA DE JESUS. TRATADO DEL SUFRIMIENTO MORAL. TRADUCIDO AL CASTELLANO POR D. F. RUBIO Y ORS. Índice de los libros que se divide este tratado: I. Consideraciones generales.—II. De qué manera Jesús ha sufrido.—III. Causas y fines.—IV. Preliminares.—V. Las emociones penosas.—VI. La Soledad y la postración.—VII. La Oración.—VIII. La Sumisión.—IX. Los Discípulos dormidos.—X. El Ángel consolador.—XI. La Lucha y el Sudor.—XII. Un Fraile y una Madre. Consta de tres abultados tomos en 4.º. Precio 90 rs. en casa del editor; y al mismo precio en Valencia, en la librería de D. José Martí, C. Zaragoza, 15; quien otorgará descuentos según la importancia de los pedidos que se le hagan.

A LOS COSECHEROS y mercaderes de vino. POLVOS AROMÁTICOS Y ANTIACIDOS DE ARTIGUES. Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar por vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma, preservándolo al por el tiempo de la sazón, y la quitando también cuando principia acidarse. Sus buenos resultados los acreditan el extraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. Con un paquete hay valor de 20 rs. hay suficiente para 100 cántaros de vino, ó sean 1000 litros. Se vende en la Botica del autor D. Serapio Artigues, calle de Noguea, Jativa en Barcelona, Conde del Asalto, 28, farmacia el Dr. Poquet. En Valencia D. Vicente González Maldonado, 48, y en la Botica de Miner. En Nules D. Andrés Martínez, Plaza, San Roque, núm. 1. En Castellón de la Plana, de Botica Ferrer.

OBRA NUEVA RELIGION Y CIENCIA CONTESTACION A LA HISTORIA DEL CONFLICTO ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA DE JUAN GUILLERMO DRAPER POR EL P. FR. TOMÁS CAMARA. PROFESOR DEL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID. Un tomo en 4.º, su precio 36 rs., encuadernado en tela inglesa, planchas doradas. Remitido por correo certificado, 6 rs. más. Se halla de venta en Madrid, librería M. Olamendi, Paz, 6, de Marull, calle de Alcalá, y F.ª Carrera de San Jerónimo Argos.

LAS MISIONES CATÓLICAS. Esta Revista se publicará dos veces al mes en cuadernos de 24 páginas en folio á dos columnas con magníficos grabados intercalados en el texto y cubiertas de color.—Los cuadernos publicados en cada semestre formarán un tomo de 300 páginas con unos 120 grabados, repartiéndose por separado al final de cada tomo a correspondiente portada y un índice muy detallado. PRECIOS DE SUSCRICION Y MODO DE VERIFICARLA.—En España e islas adyacentes, 14 pesetas al año.—En Cuba y Puerto-Rico, 17 idem idem.—En las islas Filipinas, 20 idem idem.—En Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Portugal, 16 idem idem.—En el Brasil, repúblicas de América y demás puntos del extranjero, 25 idem idem. No se admiten suscripciones por menos de un semestre en España y Portugal, y de un año en Ultramar y extranjero.—Las suscripciones deben comenzar por Enero ó por Julio. No se servirá suscripción cuyo importe no se haya satisfecho por adelantado. Los que se suscriben directamente en la Administración pueden efectuar el pago en la forma que tengan más á mano ó que les sea más cómoda, ya en libranzas de giro mútuo, ya por medio de letra ó cartón-orden á cualquiera casa de su confianza en esta capital. Solo á los suscriptores de pueblos pequeños, donde no sea posible verificar la suscripción de otro modo, se tolera el envío de sellos de comunicación de 4, 5 ó 10 céntimos. Números sueltos á 3 reales cada uno. Toda la correspondencia debe dirigirse al administrador de esta Revista, D. MIGUEL CASALS, CALLE DEL PINO, 5, MADRID. BARRACANA. PUNTOS DE SUSCRICION.—En Barcelona, Administración de esta Revista e librerías de Subirana y Heróndez de la Viuda Pla. En Madrid, librerías de Aguado, calle de Pantojas; y de Olamendi, calle de la Paz. En provincias, Ultramar y extranjero, en las librerías católicas y centros de propaganda católica, y en casa los señores correspondientes de la Revista popular.

MANUAL DE MADRES CATÓLICAS, POR D. JOAQUIN ROCA Y CORNET. Segunda edición. No es simplemente este libro un devocionario, como algunas pudieran creer á primera vista; es muy principalmente un libro de instrucción, en el cual la joven casada encontrará en forma clara y sencilla las explicaciones más conducentes á la perfección de su estado; y el buen desempeño de su delicada misión de madre de familia. Contiene favorable y prudente censura del Amo, Dr. D. Salvador Casañas, y su precio de 6 reales en rústica y 9 en piel de color y relieve. Por correo, medio real de aumento. Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona. También se halla de venta en Madrid, librería de la señora Viuda de Aguilera, Pantojas, 8, y D. Miguel Olamendi. En Valencia, sucesores de Badal, y D. José Martí. En Zaragoza, señoras Hijas de Heredia, y en los demás puntos en casa los señores responsables de la Librería y Tipografía Católica.

LA CIVILIZACION CATOLICA, Revista literaria, científica y política. EDICION ESPAÑOLA. LA CIVILTÀ CATHOLICA.

La Civilización Católica, encuadernada y con esmerada impresión se publica el último día de cada mes formando un tomo de más de 200 páginas. Contiene cada tomo la traducción exacta y esmerada de los dos números de La Civiltà Cattolica, y los artículos más notables publicados durante el mes en las demás revistas católicas extranjeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscripción es en España de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redacción esfuerzos para poder beneficiar á sus abonados conobras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo. La suscripción puede hacerse mandando el aviso á la redacción de LA UNION CATÓLICA, y desde luego se servirán los tres cuadernos de los meses Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscriptor quede sea tener completa la colección.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, procrea de las indigestiones, de la adolecencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway. Las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. Da las propiedades curativas de estas Píldoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de estimular el germen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras. Ungüento Holloway. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecções cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las corrupciones de la piel. Los aligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, estorpeamiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este remedio tan eficaz y estando con las partes afectadas, frotadas bálsamo restituyen al paciente la salud perdida. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Las copias en Píldoras y bálsamo Ungüento van acompañadas de folios. Se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios de mundo entero, y por su propietario, el profesor, Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres. Vendedores en Valencia, Botica de D. José Andrés Fabá, frente al cabalillo de San Martín; D. Ramón Ribes, Mercado 40; D. José García, Congregación, 27—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, botica.

GUANO DEL PERU. CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS. CALIDAD, con más de 9 por 100 de nitrógeno, y de 25 por 100 de fósforo. Garantizan esta dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monasterri, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural. PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 135 rs. | los 100 kilogramos en partidas menores, 135 rs. | gramos. Al contado, tomando el guano en la bodega. Se vende en el Giró en los almacenes de los que suscriben. Trenor y Compañía.

NON PLUS-ULTRA REAL FABRICA DE AGUARDIENTES Y ANISADOS. El acreditado e inteligente industrial D. Enrique Lorens, acaba de adquirir el privilegio exclusivo para la fabricación de los aguardientes anti-celobre imperial, anís aromático éstrigine, más indio estomas cal, más superfino Lorens; siendo los mejores anises que se fabrican en Europa, tanto por su clase como por su delicado sabor. Su despacho, en el depósito general Cruz de Mislata, núm. 81, casa del fabricante á quien se dirijan sus favorecedores para pedidos y encargos; existiendo la venta en los principales establecimientos de esta capital. Todo falsificador y usurpador de la patente de privilegio que disfruta este fabricante, será perseguido ante la ley de 30 de Julio de 1878, dando cuenta de ello á los tribunales de justicia.

Pensamientos Cristianos para todos los días del mes, por el P. Domingo Eobars, de la Compañía de Jesús. Filosofía del verdadero Cristiano, TITULADA PIENSALO BIEN. modo fácil, breve y seguro para salvarse. El francés al italiano el R. Alejandro Ganani. Ambas obras, reunidas en un volumen en 16.º, con tipos claros y buena impresión, se venden por 4 rs. en Valencia: Librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 15. El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concedió 80 días de indulgencia á los que leyeren ú oyeren leer dichos piadosos Pensamientos. La limosna, producto de este devocionario, es para el Asilo de Caridad dehermanitas de los pobres.

NORMA DEL CATOLICO en la Sociedad actual. Diálogos catequísticos para los católicos del Siglo XIX ACERCA DE LO QUE SE HA DE CREEER POR A. M. DE A. Fé.—Herética.—Liberalismo.—Inquisición.—Masones.—Lectura de libros y periódicos.—Política.—Indice de errores.—Cánones.—Definiciones.—Excomuniones.—Censuras.—Id. Un tomo en 8.º.—(Madrid, 1878).—precio, 5 rs. en la librería D. José Martí calle Zaragoza, 15, Valencia.

NUEVA PUBLICACION. MEDITACIONES SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO SEGUN EL MÉTODO DE SAN IGNAO DE LOYOL. Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnación hasta su Ascension á los cielos se recorren en esta obra bajo un plan nuevo la par que sencillo. Precede una extensa instrucción sobre la oración mental. Varias casas religiosas la han adoptado para texto en sus ejercicios de Comunidad, y es utilizada para toda clase de personas. Consta de siete tomos en 8.º, y se venden juntos á 18 rs. en rústica y 32 en piel de color y relieve.—Por cada diez ejemplares en rústica dan dos gratis, y uno si son encuadernados.—Los que deseen recibir la con más seguridad deben escribir al precio respectivo á reales para el certificado. Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona. También se halla de venta en Madrid, librería de la señora Viuda de Aguilera, Pantojas, 8, y D. Miguel Olamendi. En Valencia, sucesores de Badal, y don D. José Martí. En Zaragoza, señoras Hijas de Heredia, y en los demás puntos en casa los señores responsables de la Librería y Tipografía Católica.

Estar de mas MAGDALENA. OBRAS INEDITAS. Fernan Caballero. El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto. Además el mérito de este trabajo, encierra el inapreciable de conservar los postros pensamientos de aquella imaginación lozana y fresca, aun al borde del sepulcro. Se vende en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza, n.º 15, 6 reales ejemplar.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1880 REVISADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pbr., y redactado por VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES CATOLICOS. Esta acreditada publicación, que cuenta ya diez y siete años de existencia y la luz con licencia de la autoridad eclesiástica, se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias, al precio de cuatro reales cada ejemplar, haciendo grandes rebajas en los pedidos por mayor, que deben dirigirse á don Antonio Perez Dubrull, editor e impresor, calle de la Flor Baja, núm. 22, Madrid. He aquí las materias que contiene el calendario: Juicio del año, por V.—Advertencia importante.—Fiestas suprimidas.—Eclipses de sol y de luna.—Epocas célebres.—Tiempos.—Valaciones.—Compuo eclesiástico.—Días en que se saca el sol y de la luna.—Índice alfabético de los Santos y festividades del Año y de la Virgen, con expresión de los días en que los celebra la Iglesia.—Los frutos del Evangelio, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia.—Índice de las fundaciones, por D. Miguel Martínez y Sanz.—Cronica contemporánea, por D. Vicente de la Fuente.—Ante un crucifijo (traducción de Víctor Hugo), por D. F. M. Melgar.—Entre Francia y España (recuerdos de viaje), por C.—Trovos en lenguaje antiguo al a muerte de San Luis Gonzaga por el P. Miguel Mir.—S. J.—Calendarios de los primeros cristianos, por D. Leon María Carbonero y Sol y Meris.—Revista Bibliográfica, por D. J. A. Almela.—Nombres honoríficos é insignias.—los cristianos, por D. Leon Carbonero y Sol.—Miscelánea, por S. de L.—Resena de los Establecimientos de baños en España.—Calles, plazas de pasados de Madrid, por orden alfabético.—Cuadro general de los ferro-carriles y España y algunos del extranjero.—Tranvías de Madrid.—Campanadas para los días de incendio en Madrid.—Anuncios.

EL MEJOR REGALO que se puede hacer á la infancia es suscrib se á La Ilustracion de los niños NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO única en su clase que se publica en España. PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID: 6 pesetas trimestre.—PROVINCIAS: 7 50 id. id. Se facilita un número gratis á la persona que lo desee. OFICINAS: Fuencarral, 3, principal, MADRID. En Valencia, se suscribe en casa de D. Justino Teresa González, bajada de San Francisco.

LA CIVILIZACION, REVISTA CATOLICA. La Civilización se publica todos los segundos y cuartos sábados de cada mes, en cuadernos de 96 páginas cada uno, con sus correspondientes cubiertas, destinadas á decir á los suscriptores lo que convenga, ó anunciar las obras dignas de alabanza especial. Los seis cuadernos de un trimestre componen un tomo, publicándose así anualmente cuatro de 376 páginas cada uno. Las suscripciones se han de hacer á los menos por trimestre ó adelantados. Van publicados veintinueve tomos. PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid cuesta 18 rs. cada trimestre. En provincias lo mismo, dirigiendo el importe, por medio de libranza ó de sellos, á D. José Martí Carrulla, Director de LA CIVILIZACION, calle del Amor de Dios, 11, tercero izquierda. Los que se suscriben por medio de los correspondientes deberán satisfacer 20 rs. cada trimestre. En Ultramar y extranjero, 72 rs. por semestre. PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID. En las librerías de D. Miguel Olamendi, Paz, 6, y de los Sres. Tejado Hermas, Arenal, 20.

EL CEMENTERIO EN EL SIGLO XIX. Ultima palabra de los solidarios, POR MGR. GAUME. Guerra á los Cementerios p. la Revolución.—Entierros Solidarios.—Bendición del cementerio.—El toro.—Inocencia.—Nobilitación y santidad del cuerpo del cristiano.—Existencia é inmortalidad del alma.—Resurrección de la carne.—Id. Un tomo en 8.º.—4 rs. 50 céntos, en la librería de José Martí, calle Zaragoza, 5, Valencia.

LA CONFESION Ó EL AMOR DE JESUS A LOS PECADORES, EN EL TRIBUNAL DE LA PENITENCIA. Obra de gran mérito y que su lectura está destinada á producir grandes bienes espirituales. Todos los suscriptores de los Boletines eclesiásticos, como de los demás diarios capellanos de España, lo recibirán á 3 reales franco de porte, haciendo los 6 tomos á la Administración de LA F.ª calle de las Rejas, número 2, Madrid.

Remate. Procedente de los testamentarios de don José Mossi y Sanchez, y á cargo del corredor D. Francisco Blat, que habita en el Vestuario, 5, principal, se rematará la postura fuerte competente el día 7 de próximo Junio, y once horas de la mañana en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, 2, entresuelo, la finca siguiente: 18 Hanegadas ó lo que haya de ser, situado cerca de Algorrot, término de Torrepellice, partida de la Marañella ó San Gregorio, lindante por Oriente con terreno de los herederos de Joaquín Fabá, por Norte con la ermita de San Gregorio, por Poniente con tierras de Francisco Albarich, y por Mediodía con las de Mateo Fabá. Dará razón Pascual Fabá, de Torrepellice, y los títulos de pertenencia de esta finca de manifiesto en dicha notaría.

Pavos reales. Cuatro pavos de la mejor raza, cuya cola mide diez y siete palmos, hay por vender en el cercano pueblo de Meliá. LA CAMPANA DE DON PAGO. Novela del P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, y redactor de LA CIVILIZACION, traducida por D. Miguel Martínez y Sanz, Director de la Compañía de Madrid, y Director de LA CIVILIZACION. Esta linda novela se vende á cuatro reales en la Administración de LA UNION CATOLICA, calle del Amor de Dios, número 11, cuarto tercero, y en la librería de Olamendi, calle de la Paz, y en la librería de San Martín, número 3.

Unicas preparaciones autorizadas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal Paris 1878. ASMA curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL FABR. DE 1.ª CLASE DE LA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS. Madrid, por mayor, Agencia Francesa—Hispano—Portuguesa, Sordo, 31. oValencia: Sr. D. José García.

Remate. A voluntad de su dueño se rematará la postura fuerte competente, el día 7 de próximo Junio y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. José Pla, calle de Serrano, núm. 11, cargo del corredor D. Vicente González, que habita calle del Reloj Viejo, 4, principal. Un edificio situado en esta capital, en las Barcas, núm. 21, manzana de tres fachadas recayentes en la primera y en las plazas, otra al Puente de San Juan, fono y otra á la calle de Bermejo. Los títulos y pliego de condiciones para las cuales se ha de efectuar dicha remate de manifiesto en la respectiva notaría.

Traslado. El corredor de fincas, D. Vicente González, se ha trasladado á la calle de Capatzen, núm. 5, principal, junto á la casa, la cual ofrece á sus amigos.

Venta. Se vende una correa de hierro en un uso; dará razón en la respectiva notaría. LA CIVILIZACION CATOLICA, Revista científica, literaria y política edición española. LA CIVILTÀ CATHOLICA. La Civilización Católica, encuadernada y con esmerada impresión se publica el último día de cada mes formando un tomo de más de 200 páginas. Contiene cada tomo la traducción exacta y esmerada de los dos números de La Civiltà Cattolica, y los artículos más notables publicados durante el mes en las demás revistas católicas extranjeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscripción es en España de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscripciones; haciendo la redacción esfuerzos para poder beneficiar á sus abonados con obras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo. La suscripción puede hacerse mandando el aviso á la redacción de LA UNION CATOLICA, y desde luego se servirán los tres cuadernos de los meses Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior, al suscriptor quede sea tener completa la colección.

LA MARAVILLAS DE LOURDES. Por Mgr. Ségur. TRADUCCION DE D. JOSÉ SARDÀ. Narraciones exactas, reales y verídicas, minuciosas y pormenorizadas de la gran obra de la Santísima Virgen en la gran Lourdes. Milagros y curaciones maravillosas obrados por Nuestra Señora. Este interesante libro de propaganda católica, con motivo de la próxima peregrinación que se ha de hacer á Lourdes, se vende en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza, 15.

Ventas. De una casa de patio en el barrio de Embajada, núm. 31, con fachada de la calle de la Sorolla, núm. 43, consta por el plano de Embajada de planta baja y planta alta, una planta baja con un patio y otro piso entresuelo, que forma un edificio de tres plantas. La fachada de la calle de Embajada, marcada con el núm. 43, con vestíbulo y calle de Embajada, consta de 2.º y 3.º piso entresuelo, piso principal, y 2.º piso entresuelo, que forma un edificio de tres plantas. Esta frente á un edificio del Sr. Ayuntamiento, donde tiene el Sr. Ayuntamiento un departamento de coches para enfermos.—Las llaves de este edificio se venden en el corredor encargado de la venta, el Sr. Peregrin Moral, que habita en la calle de Embajada, núm. 75, 2.º, por un estar con la obra. A cargo del indicado corredor, tiene de 11 á 12 habitaciones de alquiler en Alfafar, barrio del Comodoro, y un sobra de capital á 1/2 por ciento. Y una casa, á las afueras de esta ciudad, en dos habitaciones de tierra, con un huerto de 2 hanegadas de tierra, y varias fincas, un total de 24000, 30000, 42000, 5000 y 20000 rs. de renta, y varias cantidades para colar, y un pozo en esta ciudad á 1/2 por ciento módicos.

Qui AÑO IV. Benthism flemque ou

D. Su vi nos y Alb á su funer parroquia

PROPOSITO DOMINUM ET BEATUM ET IN ANIMA

Santos de Pasado. Este Santo fué Dios en un monasterio de los más santos y se ra y partió á Roma á predicar en la Tria; fué director de los, y por último tamente con otros Martirólogo. E los Marciano, Nicarios de Masana, San Norberto, ob. Santos de PASADO.

Este Santo fué Dios en un monasterio de los más santos y se ra y partió á Roma á predicar en la Tria; fué director de los, y por último tamente con otros Martirólogo. E los Marciano, Nicarios de Masana, San Norberto, ob. Santos de PASADO.

Este Santo fué Dios en un monasterio de los más santos y se ra y partió á Roma á predicar en la Tria; fué director de los, y por último tamente con otros Martirólogo. E los Marciano, Nicarios de Masana, San Norberto, ob. Santos de PASADO.

Este Santo fué Dios en un monasterio de los más santos y se ra y partió á Roma á predicar en la Tria; fué director de los, y por último tamente con otros Martirólogo. E los Marciano, Nicarios de Masana, San Norberto, ob. Santos de PASADO.

Este Santo fué Dios en un monasterio de los más santos y se ra y partió á Roma á predicar en la Tria; fué director de los, y por último tamente con otros Martirólogo. E los Marciano, Nicarios de Masana, San Norberto, ob. Santos de PASADO.